I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 15 DIC. 2022

DECRETO N° 5449 .-/(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica post natal presentada por la docente de la U.E. Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694, doña Cyntia Pérez Arevalo; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **MIGUEL ANTONIO PRADENAS AGUILAR.**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Isidora Goyenechea Gallo D-694.
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Matemáticas.
JORNADA	: **44 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL	: **40 hrs. Cronológicas Semanales.**
PIE	: **04 hrs. Cronológicas Semanales.**
DESDE	: 04 de Noviembre de 2022.
HASTA	: 03 de Diciembre de 2022.
MOTIVO	: Licencia médica post natal de doña Cyntia Pérez Arévalo,
CALIDAD	: Reemplazo.
A.F.P. - SALUD	
ID	: **2149**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 40 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Y 04 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

BEBVJMAB/SMC/MFPA/mmp
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria 2149.
- Archivo.